

DON ANTONIO BOCANEGRA BOHÓRQUEZ, SECRETARIO GENERAL ACCTAL. DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA (SEVILLA).

C E R T I F I C O: Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno en Sesión Extraordinaria, celebrada el día 31 de mayo de dos mil diecisiete, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, que en su parte dispositiva resulta del tenor literal siguiente:

<u>PUNTO 1º (82/2.017).-</u> PROPUESTA DE LA TENIENTE DE ALCALDE, DELEGADA DE HACIENDA, RELATIVA A "MODIFICACIÓN DE CRÉDITO DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL 2017, MEDIANTE CRÉDITO EXTRAORDINARIO PARA INVERSIONES, Nº EXPTE. 029/2017/CE/003". APROBACIÓN PROVISIONAL.

	1
•••••	

Analizada la propuesta de la Teniente de Alcalde Delegada de Hacienda, la Corporación por veintiún votos a favor, lo que supone la unanimidad de los presentes, **ACUERDA**:

PRIMERO. Aprobación provisional de la Modificación del Presupuesto Municipal 2017 mediante Crédito Extraordinario financiado por la baja en aplicaciones presupuestarias no comprometidas y que no van a ser objeto de utilización, en base a los apartados y el desglose siguiente:

A) Financiado con ingresos procedentes d*el disponible* de proyecto de inversión de "Alumbrado público Utrera", que van a ser financiado a través de otras líneas de subvención, dejando disponible su parte correspondiente en el Anticipo reintegrable concedido por la Excma. Diputación de Sevilla, para la Linea 2 de Inversiones(FEAR 2016), de acuerdo con el siguiente detalle, para esta modificación:

CREACIÓN APLICACIONES PRESUPUESTARIAS, con cargo al PROYECTO 2017/2030001:

Aplicación	Descripción	Importe (€)
O42 1510 62115	ADECUACIÓN SUELO EDUCATIVO Y DEPORTIVO BARRIADA DEL CARMEN	150.000,00
O42 1510 62116	ADECUACIÓN SUELO SIPS EL NARANJAL	100.000,00
O42 1710 62117	PARQUE INFANTIL BARRIADA SAN JOAQUÍN	22.000,00
I53 9200 62620	INSTALACIONES INFORMÁTICAS SALÓN DE PLENOS	40.000,00
O42 3360 62223	INVERSIÓN CASTILLO UTRERA	17.000,00
O42 1510 62310	MOBILIARIO URBANO	250.000,00
I53 9200 62600	ORDENADORES PARA EL SAC	12.000,00

Código Seguro de verificación:uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 31/05/2017

ID. FIRMA 10.1.90.214 uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A== PÁGINA 1/3



TOTAL 597.000,00

FINANCIACIÓN

Esta modificación se financia con cargo a nuevos ingresos procedentes procedentes de parte del disponible del proyecto de inversión de Alumbrado Público, que no van ser financiado con el Anticipo reintegrable concedido por la Excma. Diputación de Sevilla, para la Linea 2 de Inversiones. Procedente de la baja provisional del crédito destinado al ALUMBRADO PÚBLICO, con aplicación presupuestaria O42 1650 63301, del proyecto de gasto 2017-2300001, por importe de 597.000,00 euros para esta modificación.

Aplicación	Descripción	Importe (€)
91111	ANTICIPO REINTEGRABLE DIPUTACIÓN INVFEAR 2016	597.000,00

TOTAL 597.000,00

JUSTIFICACIÓN

La tramitación de esta Modificación se justifica en la necesidad de habilitar crédito para proceder al inicio de los Expedientes necesarios (contratación y adquisición) para financiar los proyectos de inversión objeto del presente. Se constata también la inexistencia de aplicación de gasto correspondiente que pueda soportar el gasto.

B) Esta modificación se financia con cargo a nuevos ingresos procedentes del disponible de proyectos de inversión que no van ser ejecutados en el presente ejercicio, y de las bajas de adjudicación del resto de proyectos de inversión financiados con los préstamos correspondientes a los Planes de Inversiones de 2008, 2010 y 2011.

CREACIÓN APLICACIÓN PRESUPUESTARIA, con cargo a los PROYECTOS 2008/2980003, 2010/2980004 y 2011/2980005, en la proporción correspondiente a la financiación procedente de cada uno, derivada de la disponibilidad por las bajas correspondientes:

Aplicación	Descripción	Importe (€)
O42 1710 62114	ACTUACIONES EN CAMINO DE SERVICIO DEL ANTIGUO CAUCE DEL CALZASANCHAS	126.603,57
	TOTAL	126.603,57

FINANCIACIÓN

Se financia con las bajas en los créditos y aplicaciones presupuestarias que se relacionan a continuación, procedentes de los préstamos correspondientes a los Planes de Inversiones de 2008(PROYECTO 2008 2980003), 2010(PROYECTO 2010 2980004) y 2011(PROYECTO 2011 2980005).

Código Seguro de verificación:uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ FECHA 31/05/2017			31/05/2017	
ID. FIRMA	10.1.90.214	uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==	PÁGINA	2/3

uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==



APLICACIÓN P.	CONCEPTO	PROYECTO	IMPORTE(€)
A01 9200 62600	EQUIPOS PROCESOS INFORMACIÓN	2008 2980003	1.095,56
O42 3400 62247	OBRAS INVERSIÓN CESPED ARTIFICIAL	2008 2980003	9.953,00
O42 1630 62253	INVERSIÓN NAVE BASURA	2008 2980003	17.181,31
O45 9243 62500	MOBILIARIO DEP.MUNICIPALES	2008 2980003	850,00
C31 4190 60158	INVERSIÓN EN HUERTOS SOCIALES	2008 2980003	177,70
S61 2320 62500	MOBILIARIO DEP.MUNICIPALES	2008 2980003	373,70
O42 1532 61198	ARREGLO CAMINO DON PABLO	2010 2980004	20.000,00
O42 1532 61199	ARREGLO CAMINOS RURALES	2010 2980004	14.750,13
I53 9220 62701	COFINANCIACIÓN PROYECTO NNTT	2010 2980004	283,25
I53 9220 62604	LICENCIA ANTISPAM	2010 2980004	92,84
G11 9200 62502	MOBILIARIO	2010 2980004	879,77
G11 9200 62905	AP.MUNICIPAL ADELQUIVIR	2010 2980004	2.990,11
C31 1710 60103	INVERSIONES EN PARQUES Y JARDINES	2010 2980004	6.814,24
H21 3300 63204	REFORMA SALA DE EXPOSICIONES	2010 2980004	1.408,21
H21 3350 62906	EQUIPAMIENTO TEATRO	2010 2980004	1.919,21
H21 3300 62300	EQUIPAMIENTO CULTURA	2010 2980004	1.109,24
S61 2320 62902	ADECUACIÓN EDIFICIO IGUALDAD	2010 2980004	1.724,98
S62 3200 62911	INFRAESTRUCTURAS COLEGIOS	2010 2980004	1.129,92
O42 1532 61109	ARREGLO VÍAS PÚBLICAS Y CAMINOS	2011 2980005	28.060,27
S62 3200 62205	AP.MUNICIPAL ESCUELA INFANTIL	2011 2980005	12.778,82
S61 2333 62500	MOBILIARIO ÁREA DEL MAYOR	2011 2980005	1.000,00
C31 1721 62915	INVERSIÓN SERVICIOS AMBIENTALES	2011 2980005	440,3
H23 3420 62919	EQUIPAMIENTO PISCINA	2011 2980005	1.550,77
H23 3400 62916	EQUIPAMIENTO DEPORTE	2011 2980005	40,24
		TOTAL	126.603,57

SEGUNDO: Dar cuenta al Departamento de Gestión Presupuestaria, Auditoría y Costes a los efectos oportunos.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, aún no aprobada, expido la presente, con la salvedad que en tal sentido determina el art. 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en Utrera, a fecha indicada a pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL ACCTAL.- Fdo.: Antonio Bocangra Bohórquez.-

Código Seguro de verificación:uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	OR ANTONIO BOCANEGRA BOHORQUEZ		FECHA	31/05/2017
ID. FIRMA	10.1.90.214	uapkQgjJ+hEr7iDXgpMk7A==	PÁGINA	3/3